

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**17514** *MABLISER, S.L.*  
*COTELISIS, S.L.*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento Dem. 660/10 - Eje. 224/10, de este Juzgado, seguido a instancia de don José Antonio Saez Olmedo sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 18 de mayo de 2012, por el que se declara a las ejecutadas "Mabliser, S.L." y "Cotelsis, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 15.033,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120036800-1